

Solape mínimo

El solape de las tejas viene determinado por la pendiente del faldón y por la localización del edificio.

Solape mínimo

Sabiendo la pendiente de la cubierta y teniendo en cuenta la zona en que se encuentra, según el mapa establecido por las Normas Tecnológicas del Ministerio de la Vivienda (BOE 14-12-74) se obtiene el solape teórico mínimo, según la siguiente tabla:

Pendiente (%)	<26	26	28	30	31	33	34	36	37	39	41	≥42
Inclinación (°)	<15	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	≥25
Zona 1	●	12,5	12	11	11	10	10	9	9	8	8	7
Zona 2	●	●	12,5	12,5	12	11	11	10	10	9	8	7
Zona 3	●	●	●	12,5	12	12	12	11	11	10	9	7

● Se debe impermeabilizar

Vibrados Montijo s.l.

www.vimont.es

Fábrica y oficinas: Ctra. Montijo-La Roca, Km. 23'600 - Apdo. 1081 - 06480 MONTIJO (Badajoz)
teléfono: 924 140 992 - fax: 924 140 570
e-mail: vimont@vimont.es